

# Ermua aprueba el pago único de sus subvenciones a las asociaciones locales

Con esta medida se trata de que las personas responsables de los colectivos no tengan que solicitar créditos para organizar sus actos

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra aprueba, por unanimidad, en sesión plenaria las modificaciones del Plan Estratégico y la Ordenanza General de Subvenciones locales. Ambos documentos establecen los requerimientos que permiten otorgar las subvenciones a los colectivos y asociaciones ermuarra.

En este caso, se han introducido varias modificaciones que permiten mejorar la disponibilidad y la gestión de las ayudas municipales para los colectivos locales.

Por un lado, se ha aprobado que se puedan otorgar ayudas a colectivos que no tengan el domicilio social en Ermua, pero que realicen actividades que afecten directamente al interés general de la población ermuarra.

Por otra parte, se ha decidido poder entregar el cien por cien de lo solicitado a los colectivos, principalmente en el caso de las subvenciones nominativas, con la posterior justificación de las actividades realizadas.

Este sistema ha ido variando en los últimos años, ya que en un comienzo se otorgaba el 60% de lo solicitado y posteriormente el 40%, una vez realizada y justificada la actividad. Después, el Ayuntamiento de Ermua estableció la posibilidad de recibir, al comienzo un 90%, y el 10% restante tras llevar a cabo el evento es-



Reunión de colectivos locales y representantes municipales en el anterior ejercicio. AINHOA LASUEN.

puesto. Ahora, lo que se ha aprobado es el pago único del cien por cien de lo solicitado.

Durante el Pleno de aprobación de esta medida, el alcalde, Juan Carlos Abascal, apeló a «la confianza en nuestros colectivos, para que después nos devuelvan la cantidad necesaria si algún gasto no se ha realizado».

El Ayuntamiento de Ermua modifica también la fecha de finalización de entrega de facturas es-

**El alcalde apeló a «la confianza en nuestros colectivos para que devuelvan la cantidad de los actos no realizados»**

tablecida hasta el momento, ya que en la actualidad se disponía de plazo hasta el 22 de diciembre para su presentación. Con ello se tratan de corregir los problemas que surgían en actividades, como Olentzero y la Cabalgata de Reyes, que se desarrollaban posteriormente.

En este caso, el nuevo ordenamiento ermuarra se adaptará a la Ley General de Subvenciones, permitiendo justificar la activi-

**Se modifica el plazo de entrega de justificaciones, ya que hay actos que se desarrollan después del 22 de diciembre**

dad en el mes siguiente a su desarrollo.

Ahora se procederá a la publicación en el boletín de las nuevas normas, para su posterior validez.

Estos cambios obligarán al consistorio a estar especialmente vigilantes con las liquidaciones, pero mejorará su gestión con los colectivos locales.

## Escuela de Música Alboka

También en el campo de las subvenciones locales, el Ayuntamiento ha variado su convenio con la Escuela de Música Alboka. Se realizará un pago único, en diciembre, a este servicio cultural. Así, se pretende facilitar el servicio el pago de nóminas a su profesorado.

## La web municipal de Ermua incluye un nuevo espacio específico para el coronavirus

A. LASUEN

ERMUA. La web municipal ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)) recoge en un nuevo apartado específico y temático toda la información sobre lo relacionado con el Covid-19.

Este espacio virtual ofrece una completa perspectiva sobre el virus y la pandemia, a través de siete epígrafes que incluyen información estatal, autonómica, provincial y local. Está situado en la parte superior derecha de la página de inicio, en un recuadro con la representación de la imagen del virus en color granate.

En el interior se aclara «¿qué es?», con una introducción y un video explicativo; la situación actual, con el mapa de la incidencia en Euskadi; la comunicación, con enlaces a las noticias publicadas, a los mensajes del alcalde y a una recopilación de la prensa de los primeros días y las iniciativas municipales para mantener la prestación de los servicios, con base tecnológica y teletrabajo, y para ayudar a la ciudadanía en la cuarentena. Esta sección ofrece una tabla resumida con todas las ayudas acordadas en la institución y las iniciativas de las diferentes áreas.

En la documentación se ofrece la legislación estatal, autonómica, los decretos y bandos municipales, los carteles, guías y protocolos.

El siguiente nivel incluye las preguntas frecuentes y concluye con los datos de contacto (un teléfono, una App y una web).

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

#### ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.

\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.  
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

#### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

##### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

##### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiurre, 29).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Eibar).

Las eibarresas Arrate, Mari Sol y Gloria aprovechan para realizar sus paseos entre Eibar y Ermua.

FOTOS MIKEL ASKASIBAR



# Entre Eibar y Ermua no hay limitación

**Desescalada.** Ermuarras y eibarreses cruzarán la muga desde hoy sin ninguna restricción, a pesar de ser dos municipios distintos y estar en territorios diferentes

ALBERTO ECHALUCE

La desescalada permitirá que desde hoy eibarreses y ermuarras puedan transitar entre ambos municipios, con entera normalidad. Algo que ya hacían en los últimos días, para realizar compras básicas o para acudir al Hospital de Eibar, pero ahora la situación queda legalizada. En cuanto se declaró el estado de alarma, los ayuntamientos de Eibar y Ermua solicitaron conjuntamente al Gobierno Vasco que se aplicase una medida excepcional entre ambos municipios, teniendo en cuenta las costumbres, el sentir de la población y la idiosincrasia del tránsito natural de los vecinos que cruzan la muga entre Gipuzkoa y Bizkaia. Y así lo ha confirmado el ejecutivo vasco este fin de semana, que a modo de excepción, permitirá transitar de manera libre a los residentes de pueblos colindantes como Eibar y Ermua, aunque se encuentren en provincias distintas.

Porque no tiene sentido aplicar límites provinciales, en este caso al menos, cuando desde tiempo inmemorial muchos vecinos realizan sus compras en el otro municipio y la atención médica todos la reciben en el hospital armero. La carretera que une ambas localidades es un continuo peregrinar de vecinos, especialmente durante los días de buen tiempo. La acera, en uno de los lados, permite recorrer ambos municipios con gran facilidad. Los ermuarras son más propensos a hacer sus compras en los nuevos centros comerciales que se han abierto en la zona de Otaola, la última calle más cerca a Ermua. Ahora sus desplazamientos son más frecuentes tras la apertura del Hospital de subagudos, que atiende a los vizcaínos al suprimirse las urgencias nocturnas en su ambulatorio. Por su parte, los eibarreses gozan más del paseo hacia Ermua y de esa manera consiguen adentrarse en



LA GUÍA  
DE FERRETERÍA  
2020

BURDINDEGI FIDAGARRI ETA HURBILAK

**OPTIMUS**

FERRETERÍAS DE CONFIANZA Y PROXIMIDAD

[www.optimusferreteria.com](http://www.optimusferreteria.com)

ASTIGARRAGA AZPEITIA EIBAR  
ELGOIBAR IRUN SANSTESTEBAN  
URRETXU ZESTOA

El matrimonio ermuarra formado por Vicente y Teresa, de paseo entre las dos localidades y provistos con mascarillas.



El eibartarra Javi y su hijos, Eneko e Iker, tienen intención de subir hasta la presa de Aixola, durante sus horas de ocio.



«Sólo un paso separa los terrenos de Zaldibar, Ermua y Eibar, con lo que es lógico que se haga una excepcionalidad»

«Antes ya realizábamos este paseo, pero ahora, con la entrada en la fase 1 todo se hace de forma más legal»

el embalse de Aixola, un verdadero pulmón verde. Pero, la historia dejó en diferentes territorios a ambos pueblos, que junto a Zaldibar, comparten terrenos a pocos metros de la muga. Esas relaciones económicas, sanitarias y sociales siempre han provocado el continuo movimiento de peatones y vehículos.

#### «Voy a pie al Hospital»

El joven ermuarra Aritz Martín 'Lortxu' es uno de los residentes que cruza a pie el tramo que separa ambos territorios. «No me encuentro bien y he pedido cita para que me atiendan en el Hospital de Eibar. Puedo ir a pie». Igualmente, el matrimonio ermuarra compuesto por Vicente y Teresa pasea hasta la ciudad armera, donde hacen sus compras en los centros comerciales. «En Ermua muchos paseos urbanos están llenos de gente. Hacia Eibar anda menos gente y aprovechamos para

hacer alguna compra». Las eibarreras, Mari Sol, Gloria y Arrate apuraban los últimos segundos hasta las 12.00 horas para pasear entre ambos territorios. «Yo ando, incluso, cuatro veces al día, desde Eibar a Ermua y viceversa», admite Marisol

Justo en la muga, pero en terrenos de Zaldibar, se encuentra la centenaria panadería Zubizarreta. «Nosotros pertenecemos a Zaldibar, pero estamos a un paso de Eibar y a otro de Ermua. No se pueden aplicar así restricciones territoriales. Es lógico que se aplique una excepcionalidad», aseguran sus propietarios.

Ya en el horario para el disfrute de las familias con hijos, Javi, natural de Eibar, admite que «yo con mi mujer paseo mucho entre Eibar y Ermua». A partir de hoy lunes, podrá hacerlo con sus hijos, Iker y Eneko, dos jugadores del alevín del Eibar. «El que se pueda transitar entre Eibar y Ermua



El ermuarra Aritz Martín se trasladó ayer a pie desde su localidad natal al Hospital de Eibar.

«Recorremos el camino entre Ermua y Eibar porque las calles del interior del municipio están llenas de gente»

hace que podamos subir con los chavales a la presa de Aixola», explica.

Celso Lozano es otro de los habituales que pasea entre ambas poblaciones, y ahora, como persona mayor, sabe perfectamente cuándo puede salir a la calle tras la limitación de las franjas horarias por edad. «En la fase cero me he cuidado mucho de no venir a menudo por aquí porque la policía paraba a mucha gente que transitaba sin ninguna causa justificada. Después, cuando se permitió la salida de la gente mayor a una hora, comencé a venir más tranquilo. Ahora con la entrada en la fase 1 todo se hace como mucho más legal».

Finalmente, Iñaki García, quien volvía de Ermua a Eibar después de hacer deporte, afirmaba que «es lógica esta excepcionalidad porque no existen distancias como las que separan Azkoitia de Azpeitia, o Irún de Hondarribia».

## El Gobierno analiza cómo acelerar la desescalada de comarcas rurales sin contagios

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. El Gobierno estudia la posibilidad de acelerar la desescalada en ciertas zonas rurales en las que la Covid-19 no se ha manifestado o hace tiempo que se constató el último caso. La idea del Ejecutivo es poder avanzar en el desconfinamiento en esas comarcas, con independencia de la provincia o autonomía en la que se ubiquen, lo que supondría una nueva reforma del plan presentado por Pedro Sánchez, que ya ha sufrido modificaciones de calado.

El propio titular de Sanidad, Salvador Illa, avanzó ayer que el Ejecutivo tiene sobre la mesa la idea de aprobar «medidas específicas adaptadas a la España rural», además de estudiar permitir la caza y la pesca, una práctica que estaba reservada exclusivamente para la fase 2, que no comenzará hasta el 25 de mayo en las comunidades más 'aplicadas'. Illa discutirá el alcance de esa posible desescalada en el medio rural en el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud que reúne hoy a los consejeros autonómicos.

El Gobierno hasta ahora había rechazado de plano acelerar el desconfinamiento en zonas tan pequeñas con el argumento principal de que no había forma de garantizar la «estanqueidad» para que no entraran personas foráneas, atraídas, principalmente, por la mayor movilidad de la desescalada. Entre las medidas que se barajan figura la posibilidad de permitir encuentros de más de 10 personas; flexibilizar la asistencia a bodas o funerales; autorizar más afluencia a mercados ambulantes; la posible apertura de restaurantes con distancia social o la apertura de zonas comunes en alojamientos rurales.

irantzujoyeria

### ESTE LUNES 11 VOLVEMOS

a estar a vuestra disposición.

Nuestro nuevo horario será de 10.30h. a 18h., ininterrumpidamente, de lunes a viernes, inclusive.

Para consultas o citas por whatsapp contactar al 619 952 869

**¡Gracias por vuestro apoyo!**  
**#COMERCILOCAL**

ALTA JOYERIA  
**IRANTZU**  
SAN SEBASTIÁN



## ALERTA MUNDIAL POR EL CORONAVIRUS

## La otra mirada

## Los riesgos de la vida siguen ahí

POR Nekane Lauzirika



**C**ONTURBA leer los datos sobre el covid-19, más todavía sospechando que lo real sea bastante más mordiente que las estadísticas. Desde el 17 de noviembre en el mundo citan cuatro millones de afectados, 1,35 millones de curados y 278.000 fallecidos. Aún hoy, ya a la baja, los muertos en España son tantos como si cada día se estrellara un avión repleto de pasajeros. La probabilidad estadística de morir por covid-19 en España es del 0,05%; existe riesgo evidente, pero me pregunto si tanto como para seguir recluida (con previsible posencierro controlado) junto a 3.000 millones más en diferentes grados de confinamiento. Muchos sesudos expertos abogan por este confinamiento como única barrera eficaz contra la pandemia, pero al tiempo sorprende que en el hoy científico-tecnológico nos receten enclaustramiento como medicina en tiempos de peste medieval, en lugar de profilaxis personal responsable. Entre el 10 y el 20% de la población mundial padece la gripe. De noviembre de 2018 a marzo de 2019 hubo cinco millones de casos de gripe normal en el mundo y más de 650.000 fallecidos, aun con el 55% vacunados. Aquí provoca

entre 6.500 y 15.000, según los años. Hay recomendaciones sanitarias, pero no confinamiento para la población de riesgo: mayores, crónicos y pluripatológicos. Otro RNAvirus produce el sida, causante de 770.000 fallecimientos al año. En 2018 la malaria afectó a 219 millones de personas y mató a 405.000. Recordando la infancia de nuestros padres, el año pasado, ¡con vacunal!, hubo diez millones con sarampión y 140.000 fallecidos. Más alarmante es que en 2019 hubiera 1.700 millones de casos de diarrea, provocando el 3% de todos los fallecimientos en el mundo, 525.000 menores de 5 años, además, con el dolor de saber que bastaría agua potable, higiene y asistencia sanitaria básica para remediarlo. Todos son



Sorprende que en el hoy científico-tecnológico nos receten enclaustramiento como medicina en épocas de peste medieval

Los riesgos deberían atajarse con medidas de prevención, no poniendo en cuarentena la libertad ciudadana

millonarios casos de riesgo, vistos incluso como apestados, pero no hay alerta de epidemia ni de pandemia, ni por supuesto confinamiento generalizado con control de movimientos.

No será vírico, pero sí expansivo el suicidio: uno cada cuarenta segundos en el mundo, 800.000 fallecidos, pero nadie encierra a la población... porque quizá habría más. El riesgo es inherente a la vida. Cáncer, HTA, diabetes, cardiopatías..., esperemos no dejar de acudir al médico por miedo al virus. Mucho antes del pasado 14 de marzo se sabía que el covid-19 afectaba a mayores, crónicos y pluripatológicos, pero en vez de analizar su presencia en ellos y confinar a los grupos de riesgo, se dejó correr el tiempo y solo cuando se desbordó el precarizado sistema sanitario público se metió en cuarentena a toda la población. Lo que no ha impedido que 43.000 sanitarios -el 20% de los afectados- estén infectados, convirtiendo a nuestros salvadores en mucho más bomba de retardo que la población paseando. Deshilachado el tejido social, industrial y económico, la Justicia encerrada y la Escuela suspendida, se reclama antes la apertura de peluquerías, bares y turismo, fútbol y fiesta.

Los riesgos de la vida seguirán tras el paréntesis confinado, así que por qué seguir encerrados si junto a esta pandemia y similares nos amenazan la falta de agua, el colapso del ecosistema, la superpoblación e inseguridad alimentaria, las armas nucleares, la tecnología sin control... Riesgos ciertos que deberían atajarse con medidas de prevención, no poniendo en cuarentena la libertad ciudadana. Porque los riesgos se mecen entre nosotros, como el covid-19 en otoño. ●

nlauzirika@deia.eus @nekanelauzirika

## Ingresa en prisión el violador de Otxarkoaga

**BILBAO** - El varón de 18 años, detenido por agredir sexualmente a una joven en una lonja de Otxarkoaga, ingresó en la prisión de Basauri. Los hechos se produjeron durante la madrugada del viernes cuando la víctima salió a dar un paseo con el perro y se encontró con un conocido con el que, tras una conversación, se fue a su local. El individuo le propuso mantener relaciones sexuales y, ante la negativa de esta, la tiró contra la cama obligándola contra su voluntad. - E. P.

## Intoxicada por el humo de un incendio en la cocina de su casa

**EIBAR** - Una mujer de 47 años necesitó asistencia médica en el ambulatorio de Eibar por inhalación de humo tras un incendio registrado en su vivienda al coger fuego la campana extractora de la cocina. Los hechos tuvieron lugar sobre las 14.30 horas en un piso situado en un inmueble de la calle Txaltxazelai. El incendio generó gran cantidad de humo, pero no requirió el desalojo de los vecinos. Los bomberos sofocaron las llamas y concluyeron su actuación a las 15.00 horas. - Efe

## Rescatado en Bilbao un hombre que se había caído a la ría

**BILBAO** - Dotaciones de los bomberos de Bilbao rescataron ayer a un hombre que se había caído en la ría de Bilbao, a su paso por el puente del Ayuntamiento, según informó el departamento vasco de Seguridad. El suceso ocurrió sobre las cinco de la tarde cuando se comunicó que una persona estaba en el agua agarrada a un pilar. Bomberos, sanitarios y Policía Municipal se trasladaron al lugar y lograron rescatarle, sin que de momento se conozcan las circunstancias de la caída. - Efe



## Desprendimiento por las fuertes lluvias

**ERMUA** - Las fuertes lluvias provocaron ayer un desprendimiento en un talud en Ermua, que provocó el arrastre de árboles, tierra y piedras a la acera, sin ocasionar daños personales. Las fuertes lluvias, que continuarán hoy, fueron la causa del siniestro, solventado por operarios del Ayuntamiento. En este sentido el pantano de Ullibarri está en situación de prealerta tras alcanzar la cota 545,07. - DEIA / Foto: Borja Guerrero

#LoEstamosConsiguiendo

Ya estamos de vuelta

Hemos adoptado todos los protocolos y medidas sanitarias requeridas

Más información:

www.suitdelux.com / Tf: 944 545 147

Cambiamos tu cama, mejoramos tu vida



SUTE DELUX  
MARCAS EXCLUSIVAS EN DESCANSO